

Sobre las licencias falsas

Señor Director:

A propósito del *affaire* licencias, recuerdo haber escuchado a conocidos que pedían a sus médicos amigos o parientes una licencia sin necesitarlo por razones de salud, sino para tomar distancia de su trabajo y preparar su salida o por otras razones. Cuando en una empresa privada hay dificultades con un empleado, a veces son el propio empleador o los jefes quienes sugieren al empleado que se tome licencia médica y de ese modo ambas partes repiensen la continuidad. Total, "paga Moya". Esta costumbre antigua, se ha generalizado y se hace urgente reformar el sistema en lo público y lo privado, pues la licencia falsa se ha convertido en un "recurso" muy usado.

La mentira ha perdido reproche moral en el país y la corrupción penetra todos los ámbitos, desde cosas muy pequeñas, como el frutero que no da boleta en su tienda hasta las colusiones que denuncia la Fiscalía Nacional Económica. Evadir impuestos, usar los bienes de otros para beneficios privados, defraudar al Estado (a todos los chilenos), no es asumido con su gravedad y las cosas se olvidan pronto, salvo que se usen para fines políticos electorales.

Sabemos que en las policías y en las fuerzas militares ha habido grandes casos de corrupción, con oficiales superiores encausados. Cuando los políticos relativizan sus propias conductas o justifican a terceros, cuando los policías o los altos funcionarios, cuando los grandes empresarios o los ejecutivos del mundo privado, cuando todos ellos y más tienen conductas reprochables moral o penalmente, están diciendo a los chilenos que todo se puede, siempre "que no te pillen". Esa es la peor forma de corrupción, pues debilita la vida social.

Probablemente algunos funcionarios viajaron al extranjero o por Chile en busca de tratamiento médico; otros pueden haber seguido consejos de sus psiquiatras para bajar tensiones. Pero ya sabemos que esos casos

son minoría. ¿No sería hora de que alguien investigara también el mundo privado? Tal vez de ese modo, las pérdidas que reclaman y denuncian las isapres serían menores.

Es hora de atacar el tema, que tiene larga data, con sanciones administrativas (en el caso del Estado) y penales, actuando con justicia y prontitud. Sin más vacilaciones ni excusas.

JAIME HALES

Escritor, abogado